

RIENZI FRANCO

Por primera vez en casi 100 años de existencia, el Servicio Electoral (Servel) estará a cargo de una mujer: la politóloga Pamela Figueroa, quien asumió la presidencia del Consejo Directivo de dicha institución. Lo hizo por el voto de mayoría, entre los cinco integrantes del organismo.

Junto con Figueroa, son parte del Consejo del Servel David Huina, María Cristina Escudero, Alfredo Joignant y Andrés Tagle; los dos últimos con el estatus de consejeros prorrogados, al haber expirado sus periodos. Figueroa recibió el cargo de parte de su antecesor, Tagle.

Fue en 2022, cuando a proposición del Ejecutivo, el Senado aprobó la nominación de Figueroa como consejera del Servel, por un periodo de seis años. Con amplia trayectoria, Figueroa fue parte de la entonces mesa técnica constituyente, creada a propósito del acuerdo por la paz que buscó, de manera fallida, escribir una nueva Constitución. Su participación es parte de los archivos de la BCN, en donde es presentada, en paréntesis, como "representante del PPD".

En lo más inmediato, a Figueroa le corresponderá organizar las eventuales elecciones primarias presidenciales y parlamentarias del 29 de junio, las que formarían parte del ciclo electoral de 2025 que considera comicios para elegir presidente, diputados y parte del Senado el 16 de noviembre, y una probable segunda vuelta presidencial el 14 de diciembre.

—¿Cómo está el ambiente, la convivencia al interior del Consejo del Servel?

—Yo soy consejera desde el año 2022 y desde el tiempo que he sido consejera, la verdad es que ha sido un muy buen ambiente de colaboración; en general, nuestras decisiones son por unanimidad. Tenemos un trabajo bastante sistemático porque usted comprenderá que en los últimos años hemos tenido muchos procesos electorales, o sea, todos los años hemos tenido procesos

Fue nombrada por voto de mayoría del Consejo Directivo del Servicio Electoral: Pamela Figueroa, exintegrante de mesa técnica constituyente, es la primera mujer en presidir el Servel

Politóloga y master of Arts en Estudios Latinoamericanos mención Gobierno de la Georgetown University, es consejera del organismo desde el 2022 y tendrá a cargo la organización del ciclo de elecciones de 2025.



CRISTIAN CARVALLO

Pamela Figueroa, nueva presidenta del Consejo Directivo del Servel.

electorales, nos ha tocado lidiar con distintos escenarios de elecciones masivas, muy grandes, elecciones en dos días, georreferenciación, voto obligatorio, lo que ha sido importante sin duda, los procesos constituyentes y siempre ha sido un espacio muy colaborativo entre los cinco consejeros. Creo que ha sido un muy buen espacio de toma de decisiones, de trabajo, de deliberación. Mi experiencia ha sido muy grata y no me cabe duda de que seguirá siendo así.

—¿Le habría gustado que su presidencia se hubiera aprobado por unanimidad de los consejeros y no por mayoría?

—No. Me parece bien por voto de mayoría y siento totalmente el respaldo de todos los consejeros y de mis colegas y eso creo da un muy buen inicio a un periodo como presidenta de un cuerpo colegiado y no me cabe duda de que va a seguir siendo un espacio de mucha colaboración.

—¿Tomará contacto con el Ejecutivo por los nombramientos de consejeros pendientes?

—El nombramiento de los consejeros es atribución del Presidente de la República, con aprobación del Senado, con *quorum* alto; en que en realidad al Consejo Directivo del Servel no le corresponde ningún procedimiento en cuanto al nombramiento de los consejeros, pero la ley que regula al Servicio Electoral y al Consejo Directivo establece que mientras no se nombre a un sucesor de un consejero (a), se prorrogan las funciones de ese consejero (a) y, por tanto, están en plenas funciones, aunque estén prorrogados, creo que esa es una buena medida

—Le corresponderá organizar el ciclo electoral 2025, ¿ya debería estar resuelta una regulación o no del voto obligatorio efectivo?

—Es una materia de importancia para nosotros; lo hemos hecho saber así al Ejecutivo y al Legislativo en diversas instancias. El presidente saliente del Servel ha participado de instancias en donde se ha discutido sobre el voto obligatorio efectivo, en que falta definir la sanción de las personas que no concurren a votar con sufragio obligatorio, lo que es relevante. En eso, como servicio, nosotros hemos manifestado la prioridad, porque siempre para nosotros es importante que todas las reglas y normativas estén suficientemente claras con anticipación, para todo lo que implica para el Servel la organización de una elección obviamente es una materia prioritaria que nos gustaría tener resultados de una legislación lo antes posible.

■ Tagle: 21 elecciones en 11 procesos electorales

Desde el 2022, el Consejo del Servel lo integran Escudero (10 años), Huina (ocho años), Figueroa (seis años), y Joignant con Tagle, actualmente en calidad de prorrogados.

Durante los cuatro años en que Tagle presidió el Servel, le correspondió organizar 21 elecciones en 11 procesos electorales, algunas de ellas en pandemia del coronavirus; entre las cuales se incluyeron dos inéditos procesos constituyentes. Además de comicios en dos días, lo que no había ocurrido en los casi 100 años del Servel.

En el periodo se implementó también el voto para las personas privadas de libertad, la georreferenciación de los electores para acercar su local de votación a su domicilio y la reincorporación del sufragio obligatorio, el que derivó en una alta participación.

—Las llamadas reformas políticas (electorales) en tramitación, ¿sería mejor discutir las en un año no electoral?

—Mira, siempre es recomendable y eso lo ha visto la experiencia del Servel y la experiencia comparada en términos de legislación electoral, que las reglas del juego estén lo suficientemente claras con anticipación a un proceso electoral, porque eso hace que todos los actores invo-

lucrados tengamos total claridad de las reglas sobre las que se realizará una elección. Siempre es recomendable que los cambios legislativos se hagan con la debida anticipación para que la organización de la elección, que es lo que nos corresponde como Servel, se pueda hacer con la mayor anticipación posible

—¿Ha continuado con su interés en los temas constitucionales?

—Lo del trabajo en la mesa técnica fue en 2019, fue algo específico, nos convocaron a distintos especialistas a colaborar con la redacción de un texto para poder implementar legislativamente el Acuerdo por la Paz y nueva Constitución, en que la verdad, yo me sentí muy honrada al ser llamada a participar y creo que fue una gran instancia.

“Yo he seguido desarrollando mis trabajos académicos como siempre, porque esa es mi profesión, soy politóloga y académica de la Usach, en el Instituto de Estudios Avanzados, he trabajado en materias constitucionales, reformas políticas y esos trabajos académicos los he seguido haciendo no necesariamente todos vinculados a temas constitucionales porque mi especialización como politóloga siempre ha sido en democratización y desarrollo institucional. El trabajo académico no es incompatible con ser integrante del Consejo del Servel”.

Al iniciar esta conversación con “El Mercurio”, Pamela Figueroa comenta que “fue un día de emociones”, a propósito de su nombramiento como presidenta del Consejo Directivo del Servel, cargo por el que la comisión de Gobierno de la Cámara ya la invitó a exponer el próximo lunes, en Valparaíso.